



## Acta N° 051-2023

Reunidos en Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, a los treinta (30) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), en el lugar que ocupa el Salón de Reuniones del Palacio Municipal, a las 04:00 p.m. 1) Presidió la Sesión el Sr. Alcalde Municipal Perito Mercantil y Contador Público Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de la Vice Alcalde Municipal Lcda. Yessenia Suyapa Godoy Rivas y los demás Miembros de la Corporación Municipal en su orden correspondiente; Primer Regidor Perito Mercantil y Contador Público José María Rodríguez Maradiaga; Segunda Regidora Perito Mercantil y Contador Público Vilma Yadira Alvarado Bran; Tercera Regidora Lcda. Herly Xiomara Martínez Rodríguez, Cuarto Regidor Perito Mercantil y Contador Público Amner Humberto Argeñal Argeñal, Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia de Jacaleapa: Coordinador Lcdo. José Luis Espinoza Rodríguez; y, la presencia de la Secretaria Municipal Lcda. Nilgian Marinela Argeñal Maradiaga, que autoriza y da fe.

### **AGENDA A DESARROLLAR**

1. Invocación a Dios.
2. Verificación y comprobación del quórum.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación de la propuesta de la agenda a desarrollar.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
6. Lectura y análisis de correspondencia recibida.
7. Atención a visitas.
8. Presentación de informes.
9. Asuntos varios.
10. Acuerdos y resoluciones.
11. Cierre de la sesión.

Se inició la sesión con la invocación a Dios realizada por la Secretaria Municipal, luego la comprobación del Quórum y apertura de la misma por el Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez, inició a las 4:00 p.m.

**4.- Seguidamente se dio lectura a la propuesta de la agenda a desarrollar, siendo aprobada sin ninguna modificación.**

**5.- Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Anterior, la cual fue aprobada sin ninguna modificación.**

**6.- Lectura y análisis de correspondencia recibida.**





**a)** Se recibió solicitud de Dominio Pleno en donde los datos de la parte interesada son información confidencial de conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**b)** Se recibió solicitud de Dominio Pleno en donde los datos de la parte interesada son información confidencial de conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**c)** Se recibió solicitud de Dominio Pleno en donde los datos de la parte interesada son información confidencial de conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**d)** Se recibió solicitud de Dominio Pleno en donde los datos de la parte interesada son información confidencial de conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**e)** Se recibió nota que a letra dice: Jacaleapa, El Paraíso, 27 de noviembre de 2023. Señores. CORPORACIÓN MUNICIPAL. Jacaleapa, El Paraíso. Presentes. Por medio de la presente el Departamento de Catastro Municipal solicita aprobación del porcentaje a pagar por concepto de Adjudicación de Dominios Plenos en los Ejidos de este término municipal, amparándose en el Art. 70 de la Ley de Municipalidades que cita lo siguiente: Artículo 70. Los bienes inmuebles ejidales urbanos que no tuviesen legalizada su posesión por particulares, pasan a dominio pleno del Municipio que a la vigencia de esta Ley tuviese su perímetro urbano delimitado. Sin perjuicio de lo establecido en este Artículo, los bienes inmuebles ejidales urbanos en posesión de particulares pero que no tengan dominio pleno, podrá la municipalidad, a solicitud de éstos, otorgar el dominio pleno pagando la cantidad que acuerde la Corporación Municipal, a un precio no inferior al diez por ciento (10%) del último valor catastral o en su defecto, del valor real del inmueble excluyendo en ambos casos las mejoras realizadas a expensas del poseedor. Aunado a lo antes expuesto se solicita la aprobación para la actualización del mapa de valores (Uso de suelos) y los mecanismos pertinentes para una revisión exhaustiva de la Jurisdicción de nuestro municipio (Delimitación física y fundamentación legal). Agradeciendo tomar nota de lo anterior, me suscribo de usted. Atentamente, (F y S) Nerry Armando Godoy, Catastro Municipal.

**f)** Se recibió solicitud de la Tesorera Municipal Sra. Denia Maradiaga mediante la cual somete para su respectiva aprobación de Modificación Presupuestaria de Transferencias de Más y Menos entre Asignaciones del Presupuesto de Egresos, correspondiente al IV Trimestre del año 2023.



## 7. Atención a Visitas

a) Los miembros de Corporación Municipal dan las palabras de bienvenida al Sr. Andrés Escoto Argeñal, quien manifiesta que el propósito de su visita es para tratar la problemática existente de la alcantarilla de drenaje pluvial, que cruza el Boulevard de La Mujer, su propiedad y de Melvin Escoto; y, luego la calle; la cual considero está obsoleta, sugiere a la Municipalidad sanear de manera urgente dicha problemática por la vía pública sin afectar a terceros, ya que las personas de ese sector nos vemos afectadas, porque aún pasadas las lluvias, la escorrentía permanece por aproximadamente cuatro días sobre la calle pavimentada hasta donde se ubica la vivienda del Sr. Luis Morazán, por lo que al repararlo sería un beneficio para el pueblo en general. Plantea que una solución puede ser tomar el agua lluvia desde donde comienza la alcantarilla, ello conlleva a que se debe romper el pavimento; construyendo un quínel y orientarla hacia la calle donde se ubica la vivienda de Víctor Escoto para conectarla a la alcantarilla en donde se ubica la vivienda de la Sra. Olga Escoto. Además, solicita que una vez realicen tal saneamiento por la vía pública; la Municipalidad le ayude a demoler con maquinaria los cilindros de concreto de su propiedad, y considerar que deben sellar los extremos de la alcantarilla existente. El Coordinador de la C.C.T. José Luis Espinoza expresa que dicha situación ya se ha tratado en Sesión de Corporación; años atrás llevé una autorización a la Sra. Olga Escoto para embaular la alcantarilla que se encuentra en su propiedad y reparar la alcantarilla que se encuentra quebrada en donde se ubica la vivienda de la Sra. Olga Chávez Chicas; en ese sector existe tal problemática por el drenaje de agua lluvia proveniente del sitio denominado La Loma; sugiere a la Municipalidad prestar atención a las personas que construyen viviendas en esa zona ya que amortiguan las aguas lluvias. El Cuarto Regidor Amner Argeñal sugiere solucionar la problemática expuesta; aunque ello conlleve romper el boulevard; ya que también existe un compromiso previo con la Sra. Olga Escoto al cual no se le dio seguimiento. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta que tal problema radica desde años atrás; por lo que actualmente se enviará a un Ingeniero para que proponga una solución técnica; luego se defina el presupuesto a efecto de analizarlo en Sesión de Corporación; para ello se debe esperar ya que lleva un proceso. El Coordinador de la C.C.T. José Luis Espinoza sugiere que la Municipalidad envíe una nota a la Sra. Olga Escoto en donde se le planteen las nuevas disposiciones que serán analizadas; ya que aún está esperando el apoyo. La Tercera Regidora Herly Martínez sugiere que además de sanear el problema existente, en el proyecto se contemple la construcción de un muro que evite el deslave de esa zona en épocas de lluvias. Los presentes culminan con palabras de agradecimiento.



## 8. Presentación de Informes.

a) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que el día viernes 01 de diciembre de 2023, a las 7:00 pm; se realizará la inauguración de la Villa Navideña en el Parque Central Municipal, extendiéndoles una cordial invitación. El Coordinador de la C.C.T. José Luis Espinoza manifiesta que épocas navideñas anteriores se ocasiona un conflicto vehicular, sugiere se busquen alternativas para que las personas que nos visiten estacionen sus vehículos; de igual manera en cuestiones de seguridad, sugiere se contrate personal de vigilancia. El Sr. Alcalde Municipal comenta que se ha coordinado la asistencia de miembros la Policía Nacional de Honduras y se cuenta con personal de vigilancia. La Tercera Regidora sugiere que se realicen villas navideñas en las comunidades.

b) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que, en el mes de enero del próximo año, se tiene contemplado el proyecto de construcción del muro en el desvío al caserío Río Azul, se conformará con material selecto, se ha previsto quedará un metro de servicio por ambos lados. El Coordinador de la C.C.T. José Luis Espinoza sugiere se contemple la construcción de una bahía ya hay muchas personas que esperan el autobús en ese sector.

c) La Vicealcalde Municipal Yessenia Godoy expresa que, <sup>1</sup>**Estuvo** en reuniones con representantes de la AMHON respecto al Plan de Ordenamiento Territorial (PMOT), comentaron que se entregará dicho plan en el municipio de El Paraíso, en donde se invita a todos los miembros de Corporación Municipal para poder recibirlo; posterior a ello solicitaran un punto de acta que conste que fue entregado y culminado, tiene una vigencia de 20 años; la fecha está pendiente de confirmar; recalcaron que en dicho plan se deja claro el territorio que se destina para asentamientos humanos y para producción. <sup>2</sup>**Sugieren** se debe instalar el Programa Informático "SAFT" (Módulo Catastro) para unificar SAFT Tributaria; con el propósito de actualizar los datos de manera constante en ambas plataformas.

## 9.- Asuntos Varios.

a) El Coordinador de la C.C.T. José Luis Espinoza <sup>1</sup>**Recuerda** que en sesiones anteriores sugirieron se le realizará el llamado de atención al Sr. Reynaldo Elías Salinas por las ramas de árboles que sobresalen de su propiedad a la calle impidiendo la visibilidad de las personas que se transportan en vehículo; consulté al Director de Justicia y no se la ha girado instrucciones; sin embargo sugirió que en lugar de notificar al ciudadano para que realice la poda, se le instruya a su Dependencia realizar dichos trabajos de poda; observé que ingresó solicitud de Dominio Pleno por lo que se le debe instruir realice limpieza en su propiedad; <sup>2</sup>**Como** C.C.T. hemos realizado auditorías sociales a las Escuelas del municipio, aún está pendiente el RNP ya que hubo una reestructuración; el Centro de Salud; y que la



Secretaria Municipal nos entregue el Resumen Legislativo de la Corporación Municipal, todo ello para exponerlo en Cabildo Abierto; **<sup>3</sup>Manifiesta** que por sus gestiones se obtuvo la donación del portón principal de la Escuela República de Colombia; actualmente de la Parroquia Santa María de la Candelaria me realizaron la petición para gestionar un portón de metal para la entrada principal de la iglesia, ya que el sol dañará la puerta que recientemente instalaron; por lo que sugiere trasladar esta petición a la Municipalidad de Jacaleapa; **<sup>4</sup>Expresa** que a través de Paraíso Verde se dotó a las Municipalidades que forman parte de la MANORPA, de instrumentos de control y contrarrestar incendios, a Jacaleapa se le dará este equipo durante el mes de enero del próximo año, sugiere que teniendo dicho equipo se establezca un convenio para que las personas que están pagadas por el gobierno al servicio del ICF hagan uso de las herramientas para beneficio del bosque jacaleapense; **<sup>5</sup>Sugiere** que en el boulevard del Colegio se corrija el agujero existente y realizar la ampliación sugerida por el primer Regidor; **<sup>6</sup>Los** frontones que fueron aprobados en Corporaciones anteriores, no se han ejecutado y por cuestiones de seguridad es importante retomarlos.

b) La Tercera Regidora Herly Martínez sugiere **<sup>1</sup>Se** analice el Ante Proyecto Presupuesto de Egresos 2024, ya que se debe aprobar; **<sup>2</sup>De** la oficina que corresponde se gire instrucciones a los propietarios de terrenos en las comunidades para que limpien las cuentas próximas a sus terrenos. El Primer Regidor José María Rodríguez comenta que los Patronatos deberían asumir el rol de coordinar estas acciones con la población.

## 9.- Acuerdos y Resoluciones.

La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad de votos mediante acuerdo aprobó:

a) **ACUERDO N°097/2023/CMJ:** Modificación Presupuestaria de Transferencias de Más y Menos entre asignaciones del presupuesto de egreso, correspondiente al IV Trimestre del 2023; como se detalla a continuación:

### Transferencia de Menos (Débitos):

29400	11-001-01-20	Proyecto Pintura de Murales Culturales	L.	52,000.00
47210	11-001-01-20	Mejoramiento Centro Comunal Aldea Lomas Limpias		128,000.00
42110	15-013-01-20	Muebles Varios de Oficina		5,000.00
54110	11-001-01-20	Ayuda Social a Personas (Becas Estudiantiles)		30,000.00
23400	11-001-01-20	Mantenimiento y Reparación de Infraestructura de Centros Educativos		20,000.00
11520	15-013-01-10	Decimocuarto Mes (Unidad de Agua y Saneamiento)		500.00

**Total Transferencia de Menos (Débitos):** **L. 235,500.00**





**Transferencia de Más (Créditos):**

29100	11-001-01-20	Ceremonial y Protocolo (Fomento a la Cultura)	180,000.00
		Herramientas Mayores	
42800	15-013-01-20	Transferencias a Instituciones de la	5,000.00
55110	11-001-01-20	Administración Central (Educación)	50,000.00
		Decimocuarto Mes (Unidad de Agua y	
11510	15-013-01-10	Saneamiento)	500.00
<b>Total Transferencia de Más (Créditos)</b>			<b>L. 235,500.00</b>

**10.- Cierre de la sesión.**

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión Número 051 de la Corporación Municipal del Municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, a las 6:35 p.m., a los treinta (30) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

(F y S) **JORGE ALBERTO JIMÉNEZ**, Alcalde Municipal. (F y S) **YESSENIA SUYAPA GODOY RIVAS**, Vice Alcaldesa Municipal. (F y S) **JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ MARADIAGA**, Regidor I. (F y S) **VILMA YADIRA ALVARADO BRAN**, Regidora II. (F y S) **HERLY XIOMARA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**, Regidora III. (F y S) **AMNER HUMBERTO ARGEÑAL ARGEÑAL**, Regidor IV. (F y S) **NILGIAN MARINELA ARGEÑAL MARADIAGA**, Secretaria Municipal.



  
**LCD~~A~~ NILGIAN MARINELA ARGEÑAL**  
Secretaria Municipal